



ACTA  
Sala de Gobierno  
Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.  
SESIÓN DEL DÍA: 03/06/2026

- -

INTEGRANTES:

Excmo. Sr. Don Carlos Gómez Martínez.

Ilmas/os. Sras/es.

Don Gabriel Agustín Oliver Koppen

Don Antoni Oliver Reus

Don Fernando Socias Fuster

Don Alejandro González Mariscal de Gante

Doña Karina Méndez Rodríguez

Don Alberto Jesús Rodríguez Rivas

En Palma a 03/06/2026, siendo el día y hora señalada se reúne la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, integrada por los miembros antes nombrados, con mi asistencia la Secretaria de Gobierno.

Dado inicio al acto por indicación del Excmo. Sr. Presidente doy cuenta de los puntos del orden del día.

1. Nombramiento, en su caso, de D<sup>a</sup> Catalina Pons Pons, para el cargo de Jueza de Paz titular de Valldemossa, propuesta en la sesión del pleno del Ayuntamiento celebrada el día 25/05/2026, siendo 11 el número de miembros de la Corporación Municipal, a la que asistieron todos ellos, votando por unanimidad a favor de su nombramiento.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar D<sup>a</sup> Catalina Pons Pons, para ocupar el cargo de Jueza de Paz titular de Valldemossa.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Edictal único de les Illes Balears.

Notifíquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, al Ayuntamiento de Valldemossa, a la Oficina Judicial Municipal de Valldemossa y a la Sra. Pons Pons.

2. Nombramiento, en su caso, de D. Bartomeu Torres Morell, para el cargo de Juez de Paz sustituto de Valldemossa, propuesto en la sesión del pleno del

Ayuntamiento celebrada el día 25/05/2026, siendo 11 el número de miembros de la Corporación Municipal, a la que asistieron todos ellos, votando por unanimidad a favor de su nombramiento.

La Sala de Gobierno, vista la documentación acompañada y la diligencia de constancia extendida, acuerda nombrar D. Bartomeu Torres Morell, para ocupar el cargo de Juez de Paz sustituto de Valldemossa.

Expídase el oportuno nombramiento y edicto para su publicación en el Boletín Edictal único de les Illes Balears.

Notifíquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, al Ayuntamiento de Valldemossa, a la Oficina Judicial Municipal de Valldemossa y al Sr. Torres Morell.

3. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el de la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, relativo al llamamiento por vacante de la plaza judicial nº1 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Inca, a favor de la Juez sustituta D<sup>a</sup> Mónica García Bartolomé, para actuar en dicha sección, por un periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 22/05/2026 hasta el 22/08/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, a la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, a la sección afectada y a la interesada.

4. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el de la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, relativo al llamamiento por vacante de la plaza judicial nº2 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Inca, a favor de la Juez sustituta D<sup>a</sup> María del Mar Bosch Vega, para actuar en dicha sección, por un periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 22/05/2026 hasta el 22/08/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, a la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, a la sección afectada y a la interesada.

5. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, que a su vez ratifica el de la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, relativo al llamamiento por vacante de la plaza judicial nº1 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Inca, a favor de la Juez sustituta D<sup>a</sup> María Campoy Vivancos, para actuar en dicha sección, por un periodo de tres meses, contado de fecha a fecha, desde el día 22/05/2026 hasta el 22/08/2026, o hasta que se produzca la incorporación de un Juez de carrera, por sustitución o en comisión de servicios o la disponibilidad de un J.A.T., Juez en expectativa de destino, o en prácticas.

Agotada la sustitución voluntaria, a falta de sustitutos voluntarios, no existiendo JAT ni JED disponibles, la Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Comuníquese al Consejo General del Poder Judicial, a la Gerencia Territorial, a la Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal de Instancia de Inca, a la sección afectada y a la interesada.

6. Acuerdo del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 25/05/2026, en el que acuerda elevar a la Escuela Judicial del C.G.P.J., informe favorable de aprovechamiento y rendimiento de la Juez en prácticas D<sup>a</sup> María Ferrer Rivas, a partir de la evaluación verificada por sus Magistrados - tutores y el coordinador de las prácticas tuteladas.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

7. Acuerdo adoptado por el Pleno de Magistrados del orden penal de la Audiencia Provincial, de fecha 28/05/2026, relativo a las normas de reparto de las secciones penales.

La Sala de Gobierno se da por enterada y aprueba el reparto establecido.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial para su traslado a las secciones afectadas.

8. Comunicación de la Escuela Judicial del C.G.P.J., relativa a las propuestas formativas que se consideren necesarias para el Plan de Formación Continua.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

9. Escrito presentado por el Ilmo. Magistrado D. Alberto Jesús Rodríguez Rivas, en calidad de presidente del Tribunal del Jurado, en el que traslada su preocupación respecto de las condiciones materiales y logísticas en las que actualmente deben desempeñar su función los ciudadanos llamados a integrar un jurado popular en

las Illes Balears.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda elevar el escrito a la Subdirección General de Cooperación y Coordinación del Servicio Público de Justicia.

Comuníquese al interesado.

10. Informe remitido por el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, en relación con el seguimiento de la implantación del Tribunal de Instancia de Palma.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda su elevación al Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento.

11. Punto 18º, de la Sala de Gobierno de fecha 20/05/2026, pospuesto para la presente sala, relativo al informe solicitado sobre el proyecto de reglamento de aspectos accesorios de las actuaciones judiciales.

La Sala de Gobierno se da por enterada.

12. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 25/05/2026, relativo a la solicitud de una comisión de servicios sin relevación de funciones para ocupar la plaza judicial nº11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Palma, al encontrarse la plaza vacante, a favor del Ilmo. Magistrado D. Arnau Piqué Pons, con fecha de inicio el día 02/07/2026, al finalizar la sustitución voluntaria que viene desempeñando por un periodo máximo de 180 días al año, el próximo día 01/07/2026.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y al interesado.

13. Acuerdo urgente del Excmo. Sr. Presidente del T.S.J. de Balears, de fecha 29/05/2026, relativo a la solicitud de prórroga de la medida consistente en una comisión de servicios sin relevación de funciones para cubrir la plaza vacante de especialista en la Sala de lo Social del T.S.J., a favor del Ilmo. Magistrado D. Óscar López Bermejo, por un periodo de seis meses, al finalizar la medida el día 31/08/2026.

La Sala de Gobierno ratifica el anterior acuerdo.

Elévese al Consejo General del Poder Judicial - Refuerzos y Vacantes -.

Comuníquese al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, a la sección afectada y al interesado.

14. Comunicación del Servicio de Inspección del C.G.P.J., informando desfavorablemente a la petición de la medida de refuerzo solicitada para las plazas judiciales 1,2,3 y 4 de la Sección Contencioso - Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, considerando la medida como necesaria con otro plan de trabajo orientado a la mejora de la sección en cuanto a la reducción de pendencia y de tiempo de respuesta.

La Sala de Gobierno se da por enterada y acuerda remitir el informe del Servicio de Inspección del CG.P.J., al Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de Instancia de Palma, por si considera conveniente instar de nuevo la petición del refuerzo con un nuevo plan de trabajo acomodado a los criterios que se ponen de manifiesto en el informe.

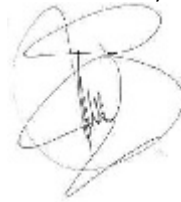
De conformidad con lo establecido en el artículo 12-5º del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales, remítase testimonio de la presente al Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial, dándose por terminada la sesión a las 10 horas y 15 minutos, de la que da fe la Secretaria de Gobierno.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Carlos Gómez Martínez

LA SECRETARIA DE GOBIERNO,



Fdo.: Silvia Martínez Pomar